



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 06 de junio de 2017
Expte. S.O. N° 19.074/2017

RESCD-EXA: 250/2017

VISTO: La presentación efectuada por la Subcomisión de la Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán por la cual solicita gestione Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple para la asignatura Física II, 2do. año – 2do. cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda a fs. 88 aconseja autorice la presente convocatoria con imputación presupuestaria proveniente de la Res. C. S. N° 510/16 convenio SPU/UNSa.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 89, aconseja: solicitar al Consejo Superior autorización para la presente convocatoria y aprobar la nómina de docentes propuestos para el presente concurso.

Que se cumple con lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares Resolución N° 350/87 y sus Modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
En sesión de cuarto intermedio del día 02/06/2017

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple para la asignatura Física II, 2do. año 2do. cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Orán, en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°: Imputar al gasto que demande aun cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple creado por Res. C.S. N° 510/16, Convenio N° 1031 – SPU/UNSa. (vacante).

Alonso
4

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//..

RESCD-EXA N° 250/2017

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Consejo Superior se designe el jurado que resultó del sorteo realizado, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:


Titulares	Suplentes
GRAMAJO, María Cecilia HOYOS, Elena MARTÍNEZ, Carlos Cesar	PASSAMAI, Víctor José ROMERO, Gladis Graciela TILCA, Fernando Florentín SUÁREZ, Héctor Hugo VEGA CORRALES, Arturo

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Orán, a los docentes mencionados en el art. 3º de la presente, a la Secretaria Académica de la Facultad de Cs. Exactas, a la Dirección de Docencia, siga al Consejo Superior de Universidad Nacional de Salta a sus efectos. Cumplido resérvese.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.